



CONVOCATORIA PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES: CUARTA EDICIÓN

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, con el fin de fomentar la investigación jurídica, convoca a los estudiantes de Derecho de las universidades del país a un concurso para otorgar el "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**", en su cuarta edición. Dicho premio se regirá por las siguientes bases:

1. El "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**" se otorgará al autor o autores del mejor trabajo inédito relacionado con temas de Derecho Público o sobre los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.
2. El premio consiste en un diploma y la cantidad de ciento setenta y cinco mil bolívares (Bs. 175.000). El jurado podrá otorgar menciones honoríficas consistentes en un diploma, sin dotación económica, así como declarar el concurso desierto.
3. Solo se admitirá un trabajo por participante. Dicho trabajo no podrá haber sido premiado con anterioridad. En caso de tratarse de una obra colectiva, la misma podrá tener hasta un máximo de tres (3) coautores.
4. Podrán participar los estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho que se encuentren inscritos en cualquier universidad venezolana.
5. Podrán presentarse trabajos de grado, siempre que el autor no obtenga el grado respectivo antes de la fecha en que se dará a conocer el veredicto del "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**". En todo caso, el trabajo habrá de cumplir con las formalidades exigidas en el punto 7 de estas bases.
6. El plazo de presentación de los trabajos iniciará el 01 de marzo de 2019 a las 12:01 am y concluirá el 30 de septiembre de 2019 a las 11:59 pm, hora local.
7. Los trabajos deberán ser presentados cumpliendo las siguientes formas: hoja tamaño carta, margen superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos. No se establece un número de páginas mínimo o máximo.

8. Los trabajos se entregarán en archivos en formato .PDF y .docx o .doc que serán enviados a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. En el asunto del correo electrónico habrá de colocarse "Premio CIDEP para estudiantes 2019".
9. El correo en cuestión deberá ser acompañado con la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos, dirección postal (calle, edificio/casa, municipio...), teléfono y dirección electrónica del autor o autores.
 - b. Fotocopia de la cédula de identidad del autor o autores.
 - c. Fotocopia del carnet estudiantil o comprobante de inscripción del autor o autores en la carrera de Derecho en alguna universidad venezolana.
10. El veredicto del jurado se hará público el 13 de diciembre de 2019 y será notificado a los participantes a través del correo electrónico que suministren, así como por la página web del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** (<http://cidep.com.ve>) y su usuario en la red social Twitter (@[cidepVE](https://twitter.com/cidepVE)).
11. Los trabajos ganadores, o con menciones especiales, podrán ser publicados por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, por lo que los autores ceden sus derechos sobre sus obras a excepción del derecho de ser reconocido como tales, a tenor de lo previsto en el artículo 19 de la Ley sobre el Derecho de Autor.
12. No podrán participar en esta convocatoria los pasantes ni becarios del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**.
13. El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** se reserva el derecho de hacer ajustes al monto previsto en la base primera de esta convocatoria, notificando oportunamente al ganador de cualquier cambio.
14. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 4 de enero de 2019